

PAUTAS Y CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

El Trabajo de Fin de Máster consiste en un trabajo de estudio e investigación sobre un tema concreto directamente relacionado con la enseñanza del MASTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO. Los objetivos de este trabajo son los siguientes:

- Profundizar y especializarse en un área interdisciplinar de estudios de género
- Familiarizarse con los procedimientos de la investigación: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de datos y redacción de un informe de investigación.
- Aplicar los conocimientos y las habilidades adquiridos durante el Máster a un área de estudio.

El trabajo podrá realizarse o bien dentro de las líneas de investigación ofrecidas por el profesorado del Máster o bien sobre un tema elegido por el alumnado a condición de que esté incluido en el programa académico del Máster.

El total de créditos que se otorga al trabajo de fin de Máster es de 6 créditos ECTS.

Características formales

Estructura del trabajo de fin de Máster

Los trabajos de investigación incluirán, en general, los siguientes apartados:

1. Índice

2. Abstract o resumen de unas 200 palabras del trabajo presentado.

3. Introducción: Presentación del interés por el tema y justificación del trabajo en relación con las necesidades e intereses formativos del alumnado, la relevancia del tema y la aportación que supone su estudio.

Se incluirán de manera detallada los objetivos que se persiguen en el análisis del problema planteado.

Se expondrá la estructura del trabajo proporcionando una visión de conjunto de la secuencia de capítulos.

4. Marco teórico: Revisión crítica de los trabajos que se han realizado hasta el momento sobre el tema y definición de los conceptos teóricos que sirven de fundamentación para el trabajo presentado.

5. Metodología de investigación: justificación de la metodología seleccionada, diseño, participantes, descripción de los procedimientos e instrumentos utilizados, especificación de los criterios de análisis empleados.

6. Análisis e interpretación de los resultados obtenidos o, en su caso, propuestas de aplicaciones prácticas o de actuaciones.

7. Discusión y conclusiones: Resumen de la línea argumental del trabajo, interpretación crítica de los resultados y conclusiones propias extraídas. Reflexión personal sobre el aprendizaje que ha supuesto la realización del trabajo, así como propuestas de líneas de trabajo o de actuación para el futuro.

8. Referencias bibliográficas, citadas de acuerdo con los usos académicos (autor, título, lugar de edición, editorial y año).

9. Anexos: se incluyen al final del trabajo tablas, gráficos, datos recogidos (cuestionarios, diarios, muestras documentales, etc.)

Se recomienda ser extremadamente cuidadosa/o con la reproducción de textos mediante paráfrasis. El plagio es motivo de descalificación en los trabajos de investigación, mientras que no se considera demérito la cita textual ni la documentación rigurosa.

Se recuerda que se valorará la calidad de la exposición y la presentación escrita.

Propuesta de tema de investigación y de tutor/a

El Trabajo de Fin de Máster será tutelado por un/a Tutor/a elegido/a dentro de un listado de profesores/as proporcionado por la Comisión de Coordinación del Máster.

A. Es responsabilidad de cada alumno/a elaborar un resumen del proyecto. Este proyecto puede ser rechazado o aprobado. La propuesta (anexo 1) se entregará a la Coordinación del máster durante el período lectivo. También puede enviarse electrónicamente a: master.iuem@uam.es

B. Una vez que la propuesta definitiva cuente con el visto bueno de la Coordinación del Máster, se procederá a la asignación de tutores. El/la tutor/a asignado/a debe hacer constar su conformidad por escrito.

C. El tema del proyecto no podrá modificarse durante el periodo de su realización sin el consentimiento del tutor/a. Asimismo no se admitirán trabajos de investigación concluidos que no hayan seguido este procedimiento y de los que no se haya tenido constancia en su debido momento.

Tampoco los que no cuenten con el documento de VºB de de su tutor/a y de la comisión coordinadora del Máster.

D. El trabajo de investigación es un documento individual porque forma parte de un Currículo individual y en ningún caso podrá firmarse conjuntamente con otros/as autores/as.

Dirección y evaluación del Trabajo Fin de Máster

Funciones del tutor/a

- Asesorar y hacer un seguimiento del proceso de elaboración del trabajo: orientación para la búsqueda documental y la revisión bibliográfica, planificación de la investigación, concreción de la estructura del trabajo (aspectos que tratar, distribución de capítulos, etc.), planificación de los tiempos y revisión paulatina del texto.
- Evaluar el proceso de elaboración del trabajo, dar el visto bueno para su presentación y elaborar un informe del mismo según modelo (anexo 2).

Informe de evaluación del/la tutor/a (anexo 2)

En el informe de evaluación que avala la calificación otorgada por el/la Tutor/a de Trabajo de Fin de Máster, se expondrán de manera concisa las razones por las que se otorga la calificación. Este informe es muy relevante ya que supone el 70% de la calificación final del Trabajo Fin de Master.

La extensión del informe oscilará entre 1 y 3 páginas en DIN-A4 y Times New Roman 12.

Las partes generales del informe son:

1. Encabezamiento: Título del Trabajo de Fin de Máster/ Autor/a/ Director/a Calificación/ Fecha de corrección;
2. Exposición de los méritos del trabajo final de investigación. En la enumeración valorativa de los aspectos concretos que constituyen los puntos fuertes del trabajo, parece adecuado referirse a los aspectos siguientes:
 - Actualidad e interés académico/profesional del tema
 - Objetivos del trabajo
 - Metodología de análisis
 - Resultados
 - Actualidad y relevancia de la bibliografía específica
3. Optativamente se pueden incluir observaciones a modo de indicaciones de mejora de determinados aspectos de la memoria;
4. Firma del Tutor/a (categoría: pfra titular/catedrática de.....).

El informe de evaluación se enviará por correo electrónico a: master.iuem@uam.es

Evaluación del Trabajo de Fin de Máster

La Comisión de Evaluación autorizará la defensa de los trabajos que cumplan con los requisitos exigidos, una vez vistos los informes de las/os tutoras/es. No se admitirá la defensa de ningún trabajo que no cuente con el VºBº del tutor/a.

La defensa pública se realizará ante un tribunal compuesto por dos miembros del Equipo Docente del Master, excluyendo a la persona que haya tutorizado dicho trabajo. La calificación final estará formada en un 70% por la calificación incluida en el informe del tutor o tutora, y en un 30% por la calificación del Tribunal de Evaluación.

Las calificaciones se publicarán al final de la sesión. En el caso de obtener un sobresaliente con opción a Matrícula de Honor, una comisión establecida al efecto

seleccionará aquellos trabajos a los que se concederá la MH. La selección se realizará de acuerdo con los siguientes criterios: novedad del planteamiento, trayectoria del/a estudiante en los estudios de Máster; equilibrio entre campos de conocimiento y trabajos teóricos y empíricos

Pautas para la redacción y presentación

A. El trabajo tendrá una extensión orientativa de 40 a 60 páginas

- Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12 pt) o Arial (11 pt)
- Interlineado: 1,5
- Márgenes superior, inferior, y derecho: 2,5 cm; margen izquierdo: 3,5 cm
- Tamaño de página: DIN-A4, 29cm x 21cm

B. La portada deberá ajustarse a la plantilla estandarizada (ver anexo 4).

C. Los capítulos tendrán la numeración que empieza por el dígito simple (por ej. 3.), los apartados continuarán con dos dígitos (3.1.) y los subapartados con tres dígitos (3.1.1.).

D. Las notas y llamadas al texto se numerarán por orden de aparición y deberán aparecer preferiblemente a pie de página.

E. Las figuras y tablas se numerarán correlativamente. Se entiende por "tabla" un resumen organizado de textos y/o cifras en líneas o renglones. "Figura" es una exposición de datos en forma no lineal o una representación icónica de cualquier género. Ambas deberán llevar siempre junto a la numeración un pie explicativo.

F. Las citas textuales irán entre comillas en el cuerpo del texto si son más breves de dos líneas y, seguido y entre paréntesis, el apellido del autor, el año y la página de la publicación de donde se extrae. Ej.: (Richards y Lockhart, 1998:124). Las citas más largas se insertarán en párrafo aparte con una sangría a la izquierda de un tercio del ancho de la página; estos textos se presentarán en Arial 9 o en Times 10; después de la cita se incluirá la referencia bibliográfica de la misma manera.

G. Las referencias bibliográficas se insertarán en el texto, citando autor y año de publicación del libro o artículo citado.

H. La memoria deberá incluir, al principio, un apartado de agradecimientos y las referencias a las/os asesores y especialistas consultados durante el proceso de elaboración de la memoria.

Remisión del Trabajo de Fin de Máster

Una vez finalizado, y obtenido el informe con el visto bueno del/la tutor/a, se remitirá un ejemplar encuadernado y un PDF (uno para el IUEM y otro para los miembros del Tribunal).



**ANEXO I: FORMULARIO DE ASIGNACIÓN DE TEMA Y TUTOR/A
PARA TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Nombre y apellidos del alumno/a:

Descripción de la propuesta (*tema, resumen del proyecto y tutor/a propuesto*):

Bibliografía mínima:

Fdo.: (*Nombre y apellidos del alumno*)

En :...., a..... de 2.....

VºBº Coordinadora Trabajos de Investigación
Fecha

VºBº Tutor/a de trabajo de investigación
Fecha

E/La alumno/a entregará este formulario a la Coordinadora de trabajos de investigación en el IUEM .También puede enviarse electrónicamente a: master.iuem@uam.es

ANEXO 2: EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

A) PLANILLA DE CORRECCIÓN PARA EL/LA TUTOR/A

Requisitos Trabajos Fin de Máster

El trabajo deberá cumplir, para proceder a la elaboración del informe de "apto", todos y cada uno de los siguientes requisitos*:

	Sí	No
¿Presenta la estructura solicitada en el documento "Pautas y criterios para la realización del Trabajo de Fin de Máster"?		
¿Corresponde el contenido a cada apartado?		
¿Tiene un producto o resultado claramente identificable y que responde a la tipología de productos de memoria recogidos en la Guía "Pautas y criterios para la realización del Trabajo de Fin de Máster"?		
¿Hay una interrelación entre la teoría y la práctica?, ¿Se fundamenta la propuesta?		
¿La metodología de investigación que se utiliza es la pertinente en este tipo de trabajo?		
¿La presentación es la adecuada? ¿Sigue las pautas de la "Guía"?		
¿La redacción es adecuada?		
¿La fundamentación bibliográfica es adecuada? ¿Se cita correctamente?		

Si el trabajo fin de máster del/la estudiante cumple todos los requisitos expuestos, se puede proceder a la elaboración del informe de "apto", para lo que se ofrece un modelo a continuación.

Fdo.: *(Nombre y apellidos del tutor/a)*

En de de a de 2.....

*El incumplimiento de alguno de estos requisitos, conllevaría, por parte del tutor/a, la elaboración del informe de evaluación "No apto"



ANEXO 2: EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER
B) MODELO DE INFORME DE EVALUACIÓN PARA EL/LA TUTOR/A

Título del Trabajo de Fin de Máster:
Autor/a:
Tutor/a del Trabajo:
Fecha de expedición del presente informe:
Calificación:

1. Exposición de los méritos del trabajo:

- Actualidad e interés académico/profesional del tema
- Objetivos del trabajo
- Metodología de análisis
- Resultados
- Actualidad y relevancia de la bibliografía específica

2. Optativamente se pueden incluir observaciones a modo de indicaciones de mejora de determinados aspectos del trabajo.

Fdo.: *(Nombre y apellidos del tutor/a)*

En..... .., a... .. de..... 2.....

ANEXO 3: PLANTILLA DE CORRECIÓN PARA MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Nombre del alumno:

Título del Trabajo de Fin de Máster:

Fecha de lectura:

0=	No logra los niveles mínimos
1=	Logra el nivel mínimo en los indicadores especificados
2=	Logra un buen nivel en alguno de los indicadores especificados
3=	Logra un excelente nivel en todos o en la mayoría de los indicadores especificados

PARÁMETROS	0	1	2	3
Originalidad del tema				
Claridad en la enunciación de los objetivos, hipótesis problema planteado				
Adecuada estructura del trabajo y proporción entre teoría y práctica				
Adecuada selección y cita de fuentes bibliográficas				
Adecuado uso de las fuentes consultadas				
Solidez del marco teórico				
Adecuación de la metodología de investigación				
Capacidad crítica				
Calidad de la presentación y redacción				

¿Considera que el trabajo en su formulación actual puede publicarse? SI NO

OBSERVACIONES:



ANEXO IV: PORTADA TRABAJO FIN DE MASTER

MÁSTER EN ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES DE GÉNERO

Año académico (rellenar según el caso)

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO

Trabajo realizado por:

Dirigido por: